



COMUNICADO DE MINISTRAS Y MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE UNASUR

Las Ministras y los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) se reunieron en Mitad del Mundo, República del Ecuador, el día 28 de enero de 2016.

Luego de un 2015 en el que los Cancilleres de UNASUR mantuvieron una fluida e intensa interacción para atender diversas cuestiones emergentes, se mantuvo esta reunión ordinaria con el propósito principal de evaluar las acciones y gestiones llevadas a cabo en 2015 y mantener un diálogo político entre las Señoras y los Señores Cancilleres sobre las cuestiones prioritarias en la agenda de la Unión y para sus Estados Miembros.

Se reconocieron los avances en materia normativa y regulatoria de la Unión que se ha logrado durante la presente Presidencia Pro-Témpore, al aprobar en 2015 un total de veinticuatro Resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR. Entre las mismas se encuentran regulaciones de carácter administrativo-contables, presupuestario, de gestión integral de la Unión, la aprobación de documentos de trabajo de los Consejos Sectoriales y otras instancias institucionales de UNASUR, la creación de un Grupo de Altas Autoridades de Cooperación Sur-Sur y la actualización del Reglamento para Fondos de Iniciativas Comunes que habilitará el acceso a recursos para proyectos que impulsa la Unión y se presenta como herramienta de solidaridad y cara visible del sistema de cooperación suramericano.

Cabe destacar la relevancia para la UNASUR del fortalecimiento institucional de la misma en aras de concretar los objetivos iniciales que se plantearan a la vez de poder enfrentar los nuevos desafíos que la coyuntura regional impone. Al respecto, los Cancilleres se comprometieron a seguir trabajando intensamente para continuar aprobando normativas e iniciativas que refuercen aspectos estructurales de este proceso de integración.

Se destacó asimismo el despliegue durante 2015 de Misiones Electorales de UNASUR en varios países de la Unión, como Bolivia, Guyana, Paraguay, Suriname y Venezuela, a fin de cumplir con el objetivo de promover el fortalecimiento de la democracia en la región. Los Cancilleres reconocieron la consolidación y la credibilidad de este mecanismo que dispone la Unión y destacaron la importante tarea que desempeña el Consejo Electoral Suramericano.

Al respecto, y siempre en sintonía con el Tratado Constitutivo de la Unión, los Cancilleres reafirmaron la importancia de avanzar en el trabajo coordinado para el logro del desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros pueblos, así como de contribuir a resolver los problemas que aún afectan a la región, como la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes, a pesar de los esfuerzos que todos nuestros países han realizado.

Los Cancilleres además recordaron los principios rectores que deben guiar el accionar de la Unión: irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados; autodeterminación de los pueblos; solidaridad; cooperación; paz; democracia; participación ciudadana y pluralismo; derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes; reducción de las asimetrías y armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible.

La Canciller de Colombia María Ángela Holguín informó sobre los importantes avances en el proceso de paz en su país brindando detalles sobre los distintos componentes de las negociaciones. Los demás Cancilleres de UNASUR felicitaron a Colombia por estos importantes avances y expresaron la confianza en que el Gobierno y las FARC-EP partes finalizarán los aspectos pendientes del Acuerdo final en la fecha anunciada.

Los Ministros destacaron la importancia que le otorga la región a la realización de la Sesión Especial de la AGNU sobre el Problema Mundial de las Drogas que

tendrá lugar en el presente año en Nueva York así como la aprobación del documento Visión Regional del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas que refleja la posición de UNASUR en un tema tan importante y trascendental para todos. Los Ministros acordaron mantener la coordinación en las instancias preparatorias correspondientes.

Expresaron su preocupación por los impactos de la crisis económica internacional en la región y destacaron la relevancia que la agenda de la UNASUR de respuesta a los desafíos correspondientes.

Los Cancilleres coincidieron en la necesidad de seguir avanzando en temas de especial interés para la región, tales como, facilitación fronteriza, comercio intra-regional, conectividad física, movilidad humana, solución de controversias en materia de inversiones, relacionamiento con socios extra-regionales, así como en la problemática del Parlamento suramericano.

Saludamos las gestiones realizadas por la SG y reconocieron la importancia del rol que ha venido realizando orientada al cumplimiento de los objetivos de nuestra Unión.

Por último, los Cancilleres expresaron beneplácito en conocer que se vienen realizando ordenadamente los trabajos de transferencia de Presidencia Pro Témpore de Uruguay a Venezuela y estarán participando en las instancias que se convoquen en dicho marco, en torno a la fecha de fin del actual período, el 17 de abril, Día Oficial de la Unión de Naciones Suramericanas.